



PLAN DE LA SECRETARIA DE ACTAS

ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES DE AFFUR

Siendo conscientes del tipo de concepciones que se han consolidado en las autoridades universitarias, llámese concepciones de tipo neoliberal, y por ende, consolidándose cada día más el espíritu patronal en varios de los actores políticos de la universidad, donde se busca materializar la figura del “funcionario”, desnaturalizando a la figura del “trabajador”, y donde inclusive esta política se concreta a la hora del desmantelamiento a largo plazo de los servicios sociales que brinda la propia Universidad (véase estado de los comedores, limitación de cupos de becas, cada vez más cupos limitados en las carreras, deterioro total de edificios, sostenimiento de convenios privados con multinacionales, etc. etc.), y de una política sistemática de rechazo a los trabajadores (negación de la firma de convenios colectivos, no dar la batalla por aumento real del salario, permitiendo con ello de que estemos dentro de los salarios más sumergidos en el estado, contratación de tercerizaciones piratas, etc., etc. etc.) es que debemos trazar nuestra **política social y cultural desde AFFUR**.

LO SOCIAL: cuando nos referimos a la política social que debemos desarrollar desde AFFUR, nos referimos a todo aquello que, en forma autónoma, colectiva y seria conquistemos en beneficio de los trabajadores organizados en la federación.

Pero que son las políticas sociales? Son todas aquellas políticas que la federación, a través de sus acciones permitan que el trabajador y su familia puedan acceder al cumplimiento de sus derechos como seres humanos a una vida digna. Por ende, la concepción de las políticas sociales que deben de marcar este periodo se deben de sostener en la continuidad del espíritu que trazo el congreso: LA LUCHA.

Siendo consiente del gran deterioro económico al que se enfrenta la familia del trabajador universitario en su mayoría, es que debemos proyectar las políticas sociales que como AFFUR debemos conquistar.

Por eso, es que los grandes ejes que debemos tomar como referencia se deben de enmarcar en:

SALUD - VIVIENDA – EDUCACION

Previo a entran en el detalle de cada uno de estos temas, es fundamental saber de qué bases partimos, y saber también de que hoy día no contamos en forma clara y concisa con datos técnicos y científicos que nos permitan hacer una radiografía real del estado de situación en la que viven los afiliados a la federación. Por ende, como primera propuesta, por no decir exigencia, es necesario hacer un relevamiento inmediato del estado en que viven los trabajadores de la UDELAR. Hace unos cuantos años se realizó un censo, en la que se demostró que muchísimos trabajadores universitarios Vivian por debajo de la línea de pobreza. Y para saber a ciencia cierta cuales son las prioridades y necesidades sociales de nuestra masa trabajadora es necesario realizar un nuevo censo de realidad.

Por ello se propone estudiar un cuestionario que nos permita evaluar la calidad de vida, el acceso a la vivienda, la salud, el acceso a la educación, estado de la familia (sabemos que son muchísimas las madres solteras en la federación), multiempleo, realidades sociales, etc. etc. Con la ayuda de colectivos hermanos de la federación como lo son el Colectivo Médico Sur, o con extensión universitaria por ejemplo.



El impacto que pueda generar este relevamiento, en cuanto a sus datos, creemos no solo respaldara los objetivos de esta secretaria en particular, sino que nos brindara a toda la federación manejar datos más precisos a la hora de los reclamos generales como trabajadores.

Está más que claro de que no esperaremos para comenzar nuestro trabajo, de este censo, pues la organización de esto puede llevar un tiempo importante tanto en su diseño, como en su implementación, en la reunión de datos y en el análisis concreto de sus datos.

Por ende es que señalamos que esta propuesta es una herramienta más para lograr datos precisos de estado de realidad de nuestra masa trabajadora, pero ya el congreso nos ha fijado objetivos concretos, junto con otras propuestas que manejamos debemos lograr alcanzar en los tres puntos que entendimos necesarios, y señalamos hoy como fundamental.

Objetivos a concretar:

SALUD:

Convenio odontológico: si bien este convenio ya existe, es fundamental presentar un informe al plenario del estado de situación del actual convenio, su alcance en cantidad de trabajadores que lo han utilizado, que beneficios se evalúan a la hora de su utilización, que trabas a tenido en su implementación, que debería de mejorarse en cuanto a su calidad, y como potenciarlo de manera más eficaz. Es claro que para ello es fundamental tener la opinión de los trabajadores que lo utilizan y la opinión de la propia facultad de odontología en cuanto al impacto que ha generado o no.

Pero más allá de esto, **por congreso fue resuelto extender este convenio odontológico al interior de nuestro país**, y por ello será fundamental reunirnos y trabajar en conjunto con la secretaria de Interior y la secretaria de bienestar de AFFUR, de manera de realizar un trabajo en conjunto para que los trabajadores del interior gocen de estos beneficios en sus departamentos.

Convenios con centros deportivos: de manera de mejorar la salud física y mental de nuestros compañeros, es importante lograr concretar convenios reales y accesibles con clubes deportivos, promoviendo una política en esta materia.

Debido a que muchos de los entornos laborales están sometidos a la rutina o a desgastes fruto de estrés, estos convenios son más que necesarios para el cuidado y educación en el aspecto físico, tanto como también para la higiene mental que ofrece el ejercicio físico en las personas sometidas a trabajos como los nuestros. Está más que claro que estos convenios y estas líneas de acción deberemos estudiarlos en conjunto con la Secretaria de Salud y capacitación. Por otro lado, también se pueden hacer convenios inter sindicales con otros gremios que han logrado construir gimnasios propios, de esta forma, en conjunto con ellos, si existe la voluntad, estudiaríamos de qué forma se pueden financiar o de qué forma podemos financiar en conjunto estos centros para la actividad física de los trabajadores.

Colonia de vacaciones:

Entender el derecho a la recreación como parte de los derechos inherentes al ser humano, y tomada en cuenta como una necesidad para lograr personas saludables desde el punto de vista bio-sico-social ya que la recreación es necesaria para la salud psicológica y social de las personas.



Esta definición es clave para entender la importancia de generar espacios sociales para la recreación de los trabajadores. No somos innovadores en esto, pues la historia de los sindicatos está llena de estas acciones para encontrar formas en que nos encontremos más allá de las reivindicaciones político económicas. Pues para lograr una sociedad sin explotados ni explotadores, primero hay que generar la conciencia de clase, elevar la conciencia de clase en sí a la conciencia de clase para sí.

Es por ello que nuestra federación se ha embarcado en este proyecto ambicioso de tener una colonia de vacaciones para sus afiliados y sus familias.

Al asumir esta secretaría hemos tenido una reunión con la compañera Cristina Álvarez, anterior secretaria de asuntos sociales, la cual nos puso al tanto de los distintos caminos por los que se transitó, en que se avanzó, y en que se está atrasado.

De estos datos entendemos que es necesario **convocar en forma inmediata una comisión de la colonia de vacaciones**, con los anteriores integrantes, y abierta a nuevos compañeros que deseen participar en la construcción del plan para conquistar este objetivo.

Es fundamental acelerar el proceso jurídico por el cual se está tramitando la personería jurídica, la cual aún está a la espera de comenzar ya que se está en el trámite de dar de baja a una personería jurídica anterior.

Es necesario, en conjunto con el compañero arquitecto Carlos Sitia, elaborar un plan de acción inmediato para el comienzo de obras, por etapas.

Designar responsables para cada tarea que conlleva lograr este objetivo.

Elevar en forma inmediata un plan de autofinanciación de esta colonia, pues las finanzas para ello serán independientes de las finanzas centrales, lo que no quita que se puedan tomar acciones en conjunto.

Construir una brigada central, encabezada por el secretario de asuntos sociales, que se encargue, junto con el arquitecto, de comenzar las obras.

Elevar en forma inmediata el costo de obras que se necesitaran para la concreción de este proyecto.

Recorrida por los centros de la federación, para dar conocimiento sobre este proyecto y dar a conocer la necesidad de la colaboración de todos los compañeros.

Entendiendo que esta colonia de vacaciones es un beneficio para todos los afiliados, el compromiso será exigido a todas las filiales de AFFUR.

Los jubilados de la UdelaR, que fueron afiliados a la federación tendrán el pleno derecho de uso, como cualquier afiliado activo, de la colonia de vacaciones.

VIVIENDA:

En este punto, es claro que es fundamental recrear la comisión de VIVIENDA en forma inmediata. Pasamos a recordar lo resuelto por el último Congreso de nuestra federación:

- ***“Reactivar la comisión de vivienda de AFFUR para trabajar junto a FUCVAM en la creación de nuestras cooperativas aprovechando la trayectoria, el conocimiento, calidad en la obra y experiencia en el trabajo que posee FUCVAM.*”**



- **Solicitar un informe sobre vivienda de AFFUR referido al trabajo en el plan de viviendas del PIT – CNT. Así mismo solicitar un informe técnico sobre la construcción y materiales utilizados en el Plan de Vivienda del PIT – CNT.**

- **AFFUR impulsara todas las formas organizadas que faciliten la solución a los problemas de Vivienda de sus afiliados con contenido social y concentrara sus esfuerzos para que se eliminen las trabas por parte del Ministerio de Vivienda y otros organismos públicos que impiden su concreción.**

A su vez denunciaremos el alto costo de la vivienda social, así como la especulación que sobre la vivienda realiza la cámara del bien raíz (cámara de Dueños de la Vivienda).

Proponer que se forme un fondo de vivienda sindical de AFFUR.

De no prosperar en la Negociación Colectiva se cree el Fondo de Vivienda.

Está más que claro en estas resoluciones lo que hay que hacer. De orden entonces será **convocar en forma inmediata a la comisión de vivienda de AFFUR**. En un plazo no mayor de los próximos quince días de aprobado este plan.

Pero a ser claros, esta comisión no solo se encargara de hacer el seguimiento de las tres cooperativas o núcleos de vivienda del PVS (Plan de Vivienda Sindical), con compañeros de higiene, medicina y agronomía, sino que esta comisión deberá de elevar su accionar y tener sobre la mesa el informe sobre PVS exigido por nuestra federación. Por como bien lo expresan las resoluciones, esta comisión deberá de hacer un estudio de impacto real de la vivienda. Elevar un informe sobre los niveles de especulación inmobiliaria que desde la cámara del bien raíz se digitan. Estudiar por ejemplo el alcance de la ley que está organizando el ministerio de economía donde se plantea que todo alquiler que exista en Uruguay, ya no esté en manos de los dueños reales de la vivienda, sino que por obligación deberán de ser administrados por las inmobiliarias, recordemos que esto es a través del pedido de las inmobiliarias para poder acaparar todo el mercado inmobiliario. Estudiar los últimos informes que existen sobre viviendas vacías. Evaluar todas las formas posibles para que nuestros compañeros puedan acceder a una vivienda digna.

Convenio con barracas de construcción: es necesario lograr convenios con barracas de construcción para facilitar el acceso a materiales de construcción de manera de alivianar el costo de gastos para nuestros compañeros.

EDUCACION

Convenio con guarderías barriales: Desde el congreso se resolvió concretar de una vez por todas **convenios con guarderías barriales en el entorno de los centros de trabajo**, de manera de que se logre una solución inmediata esta problemática en la que están inmersos muchísimos y muchísimas compañeras de la federación.

En este sentido es que debemos tratar de consolidar el apoyo desde Bienestar universitario para conquistar este objetivo congresal, claro está, deberemos de desarrollar un informe en conjunto con la Secretaria de Bienestar para hacer un relevamiento y posibilidades que permitan alcanzar este objetivo fundamental.

También cabe señalar que en el documento que se señala desde el congreso, en cuanto a que los trabajadores universitarios no pueden utilizar los centros CAIF por sus ingresos



económicos es un error. No consta que por los ingresos se haya rechazado a hijos de trabajadores de un centro CAIF.

Por otro lado, en estudio de esta necesidad básica, es que sería importante, e incluso como herramienta organizativa, trabajar esto con los zonales y los centros en el Interior. Evaluando en los distintos entornos universitarios, guarderías que estén dispuestas a realizar convenios para los trabajadores de la federación en la zona.

Pero más allá de todo esto, que requerirá de informes inmediatos, creemos que sería un gran objetivo alcanzable, **crear una guardería central como AFFUR**. Esto es ya un planteo histórico en la federación, que no logro concretarse y que deberíamos evaluar cómo alcanzar este objetivo inmediato. Incluso tomando la idea de conformar una guardería cooperativa, o centro de educación inicial cooperativo (hago esta salvedad pues entre los educadores existe la discusión de cómo se deben de llamar estos centros, pues el termino guardería hace referencia más al concepto de lugar para deposito o guardado de niños, y el termino centro de educación inicial es más claro y se plantea desde un punto de vista respetuoso para con el niño) de manera de crear nosotros mismos, o sea auto gestionada, las mejores condiciones para dar comienzo a solucionar esta necesidad inmediata. Decir también que ya nos hemos puesto en contacto con trabajadores de estos centros educativos para evaluar estas posibilidades.

--

LO CULTURAL: Al hablar de cultura para los trabajadores, muchas veces se ha hecho bajo conceptos equivocados. El trabajo es cultura, refleja las tradiciones ancestrales de nuestros pueblos. Del propio trabajo o tradiciones laborales de un Pueblo, es que se desprenden sus ritmos musicales, sus costumbres, sus visiones del mundo. El movimiento sindical uruguayo, tiene una enorme tradición de unidad, solidaridad y lucha combativa, pero también a educado en la construcción de la conciencia.

Es fundamental promover la cultura desde los propios trabajadores. ¿Cuántos compañeros poseen condiciones artísticas, literarias, literarias? La federación debe de dar espacio a todos los compañeros que deseen aportar con sus destrezas a desarrollar conciencia. ¿De qué nos sirve un buen pintor, si solo va a pintar barcos o lindos paisajes? La cultura debe de desplegarse en su más amplio espectro. Difundir nuestro trabajo desde conceptos estéticos, morales, éticos. Y con esto no es que queríamos volvernos catedráticos de nada. Al contrario, desarrollar la inteligencia de nuestra federación es desarrollarla con todos sus sentidos. Una fotografía de una movilización, una imagen oportuna, una frase, una canción desde los trabajadores es estimulante, demuestra que es posible aprovechar lo individual, para enriquecer al colectivo.

Se plantea la construcción de la comisión de cultura de AFFUR La cual deberá de organizar los siguientes planteos:

- Promover el uso del local sindical para desarrollar actividades culturales, en ese sentido planteamos.
- Desarrollar cada 15 días peñas culturales, para dar difusión de cantautores populares de nuestra federación, murgas jóvenes, candombe, teatro, etc. toda, forma artística que pueda dar su aporte a la federación.



- Desarrollar debates culturales, con artistas nacionales, donde podamos, desde una posición cercana al artista, debatir sobre el papel de la cultura en la conciencia social, los aportes del movimiento cultural en la lucha popular, etc.
- Jornadas de recreación para los trabajadores, como pueden ser campeonatos de truco, de ajedrez, etc.
- Desarrollar un concurso fotográfico interno, buscando las mejores fotografías que representen cada tarea de la universidad de manera de sentirse identificado con cada fotografía. Como premio a los ganadores serán una cámara fotográfica profesional, y la exposición de los trabajos presentados, facultad por facultad. Está claro que este concurso contara con un costo de inscripción que será estudiado, de manera que estos recursos sirvan para recaudar fondos para sostener el propio concurso, y para ser destinados a las distintas cuestiones que requerirán de recursos propios en la comisión.

En síntesis, esta comisión deberá de evaluar de qué forma, estas jornadas culturales, puedan contar con bonos colaboración o el cobro de entradas, claro está accesibles para los trabajadores, de manera de generar recursos propios, tanto para la sustentación de dichas jornadas como para la recaudación de fondos propios de esta secretaria.

Es de orden decir que es fundamental trabajar en un plan en común con la secretaria de finanzas de AFFUR, ya que esta política de autofinanciamiento va atada de la mano con la política financiera de la federación.

El niño y la cultura: en este queremos detenernos. Involucrar a nuestros hijos en jornadas en común, aran que estas actividades estimulen el vínculo familiar, pero por sobre todas las cosas es fundamental dar otras concepciones de cultura a nuestros niños. Estimular en valores, ser creativos, pensar con cabeza propia, demostrarles que tienen derechos y que los conozcan, defender el NO A LA BAJA, participar en actividades culturales, etc., etc., es necesario. Cuando decimos que nuestras luchas son por las nuevas generaciones, debemos entonces demostrar que nosotros, los trabajadores si tenemos respetos por los niños.

Desde el día del niño, a toda actividad que se plantee, esta federación debe de lograr darles espacio a nuestros niños.

Buscar tener convenios con asociaciones culturales de todo el país.

Biblioteca sindical: es hora también de construir la biblioteca sindical. Si bien en este sentido será un trabajo en conjunto con la secretaria de organización y la secretaría de salud y capacitación de AFFUR, tener de una vez por toda una real biblioteca sindical es más que necesario. En ella es fundamental que el trabajador y su familia puedan acceder tanto a la literatura sindical, como a la literatura en general, y a materiales incluso de estudio, que muchas veces dificulta por el alto costo de los libros.

Junto con ello, el relevamiento y ordenamiento de la memoria histórica escrita de AFFUR también será fundamental organizar y preservar.

Por ende, organizar un equipo de trabajo con compañeras bibliotecarias, que a través de la acción solidaria y sin fines de lucro, están dispuestas a organizar y dirigir dicha biblioteca, es claro de que aquí contaremos con compañeras que han demostrado su trabajo militante en los hechos. Por ende, la dirección de dicha biblioteca tiene que contar con la confianza política de esta secretaria. Los costos de los materiales, la forma de adquirir los libros, y todo



lo demás, estarán presentado en un próximo informe que será elevado próximamente a nuestra federación.

LAS ACTAS DE LA FEDERACION: Nos toca en esta tarea, asumir la preservación y orden de las actas de la federación. Tarea no menor, pues en ellas está la opinión y la memoria histórica de cada centro de base, y de AFFUR en su conjunto.

El criterio que pensamos implementar es el siguiente:

Elevar en forma inmediata las resoluciones de cada actividad, sea el plenario o las asambleas generales.

Es el secretario de actas, o en su defecto algún miembro de la comisión de actas, quien envíe y firme las actas. Las cuáles serán corregidas por quien escribe, pues la responsabilidad por la que asumimos, nos lleva a ser celosos de esta tarea.

La divulgación inmediata de las actas de los plenarios también será elevados por esta comisión, y en particular por el secretario de actas.

Tratar de volver al criterio de que un miembro del plenario firme las actas, dando cuenta de lo discutido.

Las actas deben de contener, los informes que se presenten, la discusión general sobre cada tema, sin mención de centro a centro, sino que la discusión en síntesis de lo discutido. Y las resoluciones votadas por mociones.

El orden y contenido en archivo de las actas, serán ordenados por la comisión. El manejo de estos datos es muy complejo e importante y es por ello de que no puede estar al alcance de cualquier persona.

Los materiales estarán a disposición de cualquier compañero que dese estudiar cada acta, pero siempre deberá pedirla a los miembros de la comisión.

Cumplir con el criterio de las resoluciones esté en menos de 24hs en los centros de base para su discusión e información inmediata.

-A todos estos puntos, debemos sumarle dos propuestas que fueron elevadas por nuestro congreso y que entendemos son necesarias para desarrollar.

- Relevar en cada departamento del interior, las posibilidades **de concretar la reducción de los boletos de transporte**. En este sentido, en la recorrida próxima que hagamos en el interior, estudiaremos la realidad lugar por lugar y trataremos de concretar esta propuesta.

- **Consolidación de las brigadas solidarias:** que representa una brigada solidaria de trabajo? Nuestra concepción de la brigada de trabajo, es aquella que eduque en el trabajo de otro tipo, sostenido en el apoyo solidario, en la responsabilidad comprometida de cada uno de sus integrantes. No se trata tampoco de enfrentar en buenos y malos, para nada. Aquí se trata de resolver las cuestiones de los trabajadores entre los propios trabajadores, sin más precio que el de la solidaridad. Pero una solidaridad de clase, no en el entendido del asistencialismo, por ello hablamos de una brigada con nombres y apellidos concretos, compañeros y compañeras que estén dispuestos con su trabajo a brindar ayuda a los compañeros y compañeras que se



encuentren en situaciones habitacionales complejas.

Está claro con esto de que esta brigada no se encargara de cuestiones menores, o pintura de fachada, al contrario, se encargara de dar soluciones a los compañeros que están en complejas situaciones de vivienda, en definitiva, los, mas postergados.

Estas brigadas solidarias deberán estar integradas por compañeros y compañeras que más allá de sus conocimientos en construcción, tengan como todo trabajador, voluntad de aprender, pero por sobre todas las cosas, tengan la concepción de dar apoyo. Así se forjan también los ámbitos solidarios, trabajando a la par, en colectivo, por una causa justa.

Y más allá de que la formación de esta brigada ya tiene un número de compañeros para integrar, los primeros en dar el paso adelante deben ser los miembros de la dirección, sin obligación jerárquica, más que nada por aquello de ser ejemplo en las tareas. Es por ello que el primero en estar al frente es el secretario de asuntos sociales, poner la palabra y la acción.

Estas brigadas deberán de ser consultadas en equipo, junto con los datos que surjan del estudio que planteamos de hacer a través del censo, ¿por dónde empezar.

Se deberá de brindar todos los recursos necesarios para que las brigadas puedan desarrollar sus tareas. Estos recursos serán elevados más adelante en un informe de la consolidación de las brigadas y el relevamiento para funcionar.

“NADA PODEMOS ESPERAR SINO DE NOSOTROS MISMOS”

JOSE ARTIGAS

DIEGO CALASCIONE

Secretaria de actas, asuntos sociales y culturales de AFFUR